

Proyecto síntesis

Daniela Alarcón Castañeda

Primer periodo

Constitución política

11-01

Colegio Class

2020

Cuadro de evidencias

INTERVENCIÓN DEL ESTADO EN EL MERCADO Y LO LABORAL	EVIDENCIAS QUE SOPORTEN ESTA INTERVERCION EN EL AMBITO FAMILIAR	ANEXO N°																																																
<p>Ingresos públicos</p> <p>. Cotizaciones sociales: Son las cuantías que los trabajadores afiliados a la Seguridad Social pagan, para que en situaciones de necesidad tengan derecho a cobertura.</p> <p>. Contribuciones especiales: son obligatorias, y se imponen a cambio de la obtención por el obligado tributario de un beneficio o de un aumento de valor de sus bienes. Por ejemplo, el tributo que se cobra a los propietarios de inmuebles por el incremento de valor de los mismos ante la pavimentación de una calle.</p>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin: 20px auto;"> <thead> <tr> <th style="width: 25%;">ADMINISTRADORA</th> <th style="width: 10%;">PERÍODO COTIZADO</th> <th style="width: 15%;">NIT DEL EMPLEADOR</th> <th style="width: 40%;">NOMBRE DEL EMPLEADOR</th> <th style="width: 10%;">SALARIO BASE DE COTIZACIÓN</th> <th style="width: 10%;">COTIZACIÓN OBLIGATORIA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>COLFONDOS PENSIONES Y CESANTIAS</td> <td>201205</td> <td>830112863</td> <td>ADMINISTRACION Y SEGURIDAD GOLD S A S EN LIQUIDACI</td> <td>\$ 567,000</td> <td>65.189</td> </tr> <tr> <td>COLFONDOS PENSIONES Y CESANTIAS</td> <td>201206</td> <td>830112863</td> <td>ADMINISTRACION Y SEGURIDAD GOLD S A S EN LIQUIDACI</td> <td>\$ 567,000</td> <td>65.186</td> </tr> <tr> <td>COLFONDOS PENSIONES Y CESANTIAS</td> <td>201207</td> <td>830112863</td> <td>ADMINISTRACION Y SEGURIDAD GOLD S A S EN LIQUIDACI</td> <td>\$ 567,000</td> <td>65.173</td> </tr> <tr> <td>COLFONDOS PENSIONES Y CESANTIAS</td> <td>201208</td> <td>830112863</td> <td>ADMINISTRACION Y SEGURIDAD GOLD S A S EN LIQUIDACI</td> <td>\$ 567,000</td> <td>65.182</td> </tr> <tr> <td>COLFONDOS PENSIONES Y CESANTIAS</td> <td>201209</td> <td>830112863</td> <td>ADMINISTRACION Y SEGURIDAD GOLD S A S EN LIQUIDACI</td> <td>\$ 567,000</td> <td>65.189</td> </tr> <tr> <td>COLFONDOS PENSIONES Y CESANTIAS</td> <td>201210</td> <td>830112863</td> <td>ADMINISTRACION Y SEGURIDAD GOLD S A S EN LIQUIDACI</td> <td>\$ 567,000</td> <td>65.181</td> </tr> <tr> <td>COLFONDOS PENSIONES Y CESANTIAS</td> <td>201211</td> <td>830112863</td> <td>ADMINISTRACION Y SEGURIDAD GOLD S A S EN LIQUIDACI</td> <td>\$ 567,000</td> <td>65.173</td> </tr> </tbody> </table>	ADMINISTRADORA	PERÍODO COTIZADO	NIT DEL EMPLEADOR	NOMBRE DEL EMPLEADOR	SALARIO BASE DE COTIZACIÓN	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	COLFONDOS PENSIONES Y CESANTIAS	201205	830112863	ADMINISTRACION Y SEGURIDAD GOLD S A S EN LIQUIDACI	\$ 567,000	65.189	COLFONDOS PENSIONES Y CESANTIAS	201206	830112863	ADMINISTRACION Y SEGURIDAD GOLD S A S EN LIQUIDACI	\$ 567,000	65.186	COLFONDOS PENSIONES Y CESANTIAS	201207	830112863	ADMINISTRACION Y SEGURIDAD GOLD S A S EN LIQUIDACI	\$ 567,000	65.173	COLFONDOS PENSIONES Y CESANTIAS	201208	830112863	ADMINISTRACION Y SEGURIDAD GOLD S A S EN LIQUIDACI	\$ 567,000	65.182	COLFONDOS PENSIONES Y CESANTIAS	201209	830112863	ADMINISTRACION Y SEGURIDAD GOLD S A S EN LIQUIDACI	\$ 567,000	65.189	COLFONDOS PENSIONES Y CESANTIAS	201210	830112863	ADMINISTRACION Y SEGURIDAD GOLD S A S EN LIQUIDACI	\$ 567,000	65.181	COLFONDOS PENSIONES Y CESANTIAS	201211	830112863	ADMINISTRACION Y SEGURIDAD GOLD S A S EN LIQUIDACI	\$ 567,000	65.173	<p>1</p>
ADMINISTRADORA	PERÍODO COTIZADO	NIT DEL EMPLEADOR	NOMBRE DEL EMPLEADOR	SALARIO BASE DE COTIZACIÓN	COTIZACIÓN OBLIGATORIA																																													
COLFONDOS PENSIONES Y CESANTIAS	201205	830112863	ADMINISTRACION Y SEGURIDAD GOLD S A S EN LIQUIDACI	\$ 567,000	65.189																																													
COLFONDOS PENSIONES Y CESANTIAS	201206	830112863	ADMINISTRACION Y SEGURIDAD GOLD S A S EN LIQUIDACI	\$ 567,000	65.186																																													
COLFONDOS PENSIONES Y CESANTIAS	201207	830112863	ADMINISTRACION Y SEGURIDAD GOLD S A S EN LIQUIDACI	\$ 567,000	65.173																																													
COLFONDOS PENSIONES Y CESANTIAS	201208	830112863	ADMINISTRACION Y SEGURIDAD GOLD S A S EN LIQUIDACI	\$ 567,000	65.182																																													
COLFONDOS PENSIONES Y CESANTIAS	201209	830112863	ADMINISTRACION Y SEGURIDAD GOLD S A S EN LIQUIDACI	\$ 567,000	65.189																																													
COLFONDOS PENSIONES Y CESANTIAS	201210	830112863	ADMINISTRACION Y SEGURIDAD GOLD S A S EN LIQUIDACI	\$ 567,000	65.181																																													
COLFONDOS PENSIONES Y CESANTIAS	201211	830112863	ADMINISTRACION Y SEGURIDAD GOLD S A S EN LIQUIDACI	\$ 567,000	65.173																																													

INTERVENCIÓN DEL ESTADO EN EL MERCADO Y LO LABORAL	EVIDENCIAS QUE SOPORTEN ESTA INTERVERCION EN EL AMBITO FAMILIAR	ANEXO N°
---	--	-----------------

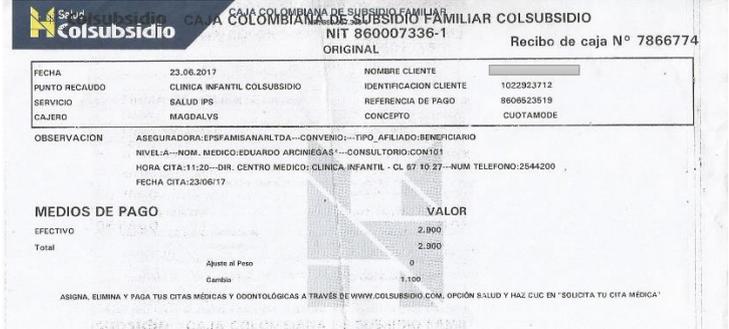
Gastos públicos

. Gastos corrientes: son los gastos destinados a proporcionar a la sociedad los bienes y servicios públicos (sanidad, educación, justicia, etcétera), así como a gestionar y administrar todas las funciones del sector público. La partida más importante de este concepto es el pago de los salarios de funcionarios, pero también se incluyen las compras de bienes y servicios para realizar sus funciones. Así, por ejemplo, se incluyen aquí también los folios que hay en un instituto o los medicamentos de un hospital.

. Transferencias y subvenciones: una transferencia o subvención es un pago sin contraprestación directa. Las primeras las reciben personas físicas (por ejemplo, las prestaciones por desempleo o las pensiones) y las segundas las empresas (como las que se obtienen por la contratación de trabajadores).

2

ADMINISTRADORA	PERIODO COTIZADO	NIT DEL EMPLEADOR	NOMBRE DEL EMPLEADOR	SALARIO BASE DE COTIZACIÓN	COTIZACIÓN OBLIGATORIA
COLFONDOS PENSIONES Y CESANTIAS	201205	830112863	ADMINISTRACION Y SEGURIDAD GOLD S A S EN LIQUIDACI	\$ 567,000	65.189
COLFONDOS PENSIONES Y CESANTIAS	201206	830112863	ADMINISTRACION Y SEGURIDAD GOLD S A S EN LIQUIDACI	\$ 567,000	65.188
COLFONDOS PENSIONES Y CESANTIAS	201207	830112863	ADMINISTRACION Y SEGURIDAD GOLD S A S EN LIQUIDACI	\$ 567,000	65.173
COLFONDOS PENSIONES Y CESANTIAS	201208	830112863	ADMINISTRACION Y SEGURIDAD GOLD S A S EN LIQUIDACI	\$ 567,000	65.182
COLFONDOS PENSIONES Y CESANTIAS	201209	830112863	ADMINISTRACION Y SEGURIDAD GOLD S A S EN LIQUIDACI	\$ 567,000	65.189
COLFONDOS PENSIONES Y CESANTIAS	201210	830112863	ADMINISTRACION Y SEGURIDAD GOLD S A S EN LIQUIDACI	\$ 567,000	65.181
COLFONDOS PENSIONES Y CESANTIAS	201211	830112863	ADMINISTRACION Y SEGURIDAD GOLD S A S EN LIQUIDACI	\$ 567,000	65.173
COLFONDOS PENSIONES Y CESANTIAS	201212	830112863	ADMINISTRACION Y SEGURIDAD GOLD S A S EN LIQUIDACI	\$ 567,000	65.173

INTERVENCIÓN DEL ESTADO EN EL MERCADO Y LO LABORAL	EVIDENCIAS QUE SOPORTEN ESTA INTERVERCIÓN EN EL AMBITO FAMILIAR	ANEXO N°
<p>Regulaciones estatales</p> <p>. Control de precios: Se establece por ley un precio máximo para proteger a los consumidores, En general, también se prohíbe vender por debajo del precio de coste, para preservar la competencia en el mercado.</p> <p>. Determinadas actividades económicas (venta de zapatos, servicios de un odontólogo, una universidad, una tintorería) están sujetas a autorización previa para asegurar que el servicio es solvente, es decir que se presta con un mínimo de condiciones de profesionalidad, seguridad, higiene, etc..</p>	 	<p>3</p>

INTERVENCIÓN DEL ESTADO EN EL MERCADO Y LO LABORAL

EVIDENCIAS QUE SOPORTEN ESTA INTERVERCION EN EL AMBITO FAMILIAR

ANEXO N°

Empresas publicas

4

FACTURA 20 MESES

acueducto
AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ
Línea de atención y emergencias 116 Actualinea Bogotá
www.acueducto.com.co

130

NIT. 899.909.004-1

Datos del usuario
LUIS CARLOS SARMIENTO ANGULO Y CIA LTDA LUIS CARLO
CL 571 SUR 78F 25

INMUEBLE: KENNEDY
CORRESPONDENCIA: CIUDAD GALAN

ESTRATO: 2
UND.HABIT.FAMILIAS: 1
CLASE DE USUO: Residencial
UND. NO HABITACIONAL: 0

ZONA: 5
CICLO: A5
RUTA: A55027B

Datos del medidor
MARCA: PULCRONA NÚMERO: 01018035548 TIPO: VELLOSC DIÁMETRO: 1/2"

Datos del consumo
ÚLTIMA LECTURA: 696
LECTURA ANTERIOR: 690
CONSUMO (m³): 10
FACTURADO CON: Consumo Normal Descargue fuente alterna 0

Últimos consumos m³

Período facturado
ENE/17/2019 - MAR/16/2019

CUENTA CONTRATO
Número para cualquier consulta: 10465063

Factura de Servicios Públicos No. 34202979612
Número para pagos

TOTAL A PAGAR \$49.063
Agua + Alcantarillado + Asso (ver al respaldo) + Cobro a terceros (ver al respaldo)

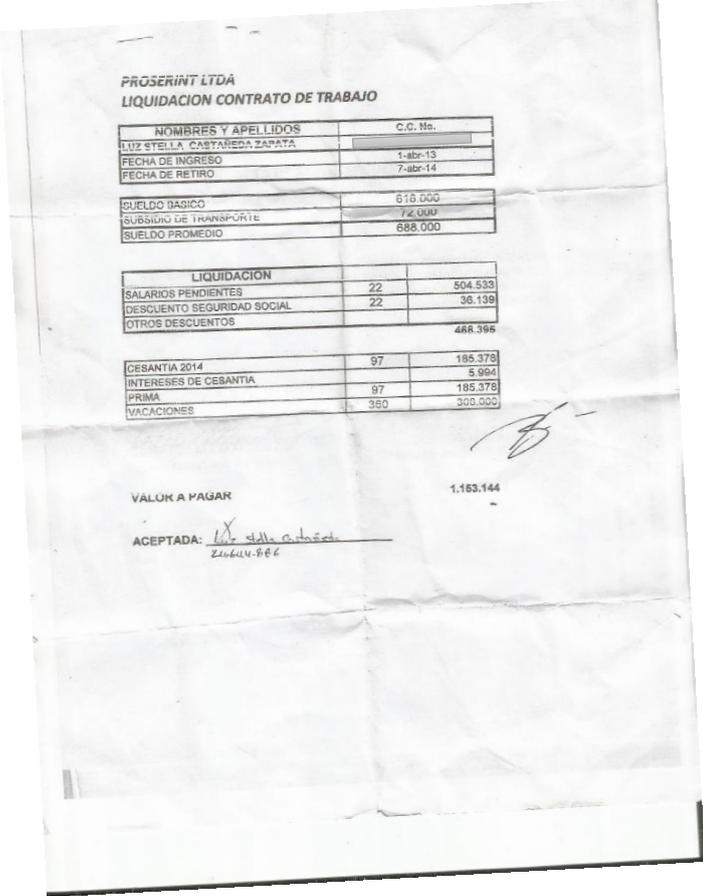
Fecha de pago oportuno ABR/23/2019
Fecha límite de pago para evitar suspensión ABR/26/2019

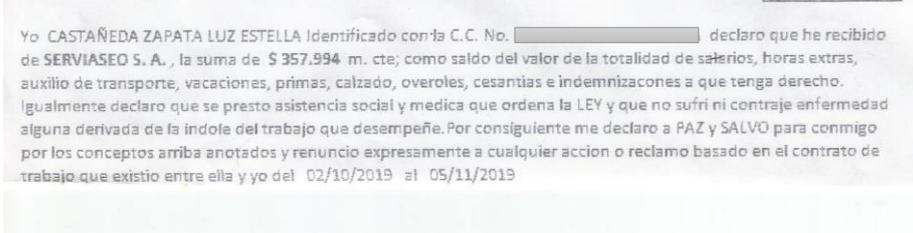
Resumen de su cuenta
FECHA DE EXPIRACIÓN: ABR/06/2019
RANGO CMO BÁSICO Bimestral según Resolución CRA-750/2016 (0 m3-22 m3)
FECHA ESPERADA DE LA PRÓXIMA FACTURA: JUN/12/2019

Descripción	Cantidad	Costo		Subsidio (s) Aporte	Tarifa Unitario	Valor a Pagar	Otros Cobros							
		Valor Unitario	Valor Total				No.	Cuota	Interés	Total	Saldo			
[Acueducto]														
Cargo fijo residencial	1	\$13.078,79	\$13.079	\$2.232	\$1.847,27	\$7.817						\$4-		
Consumo residencial básico	10	\$2.854,50	\$28.545	\$10.219	\$1.632,65	\$15.327								
Consumo residencial superior a básico														
Cargo fijo no residencial														
Consumo no residencial (m3)														
Subtotal Acueducto ①			\$38.624	\$15.450-		\$23.174								
[Alcantarillado]														
Cargo fijo residencial	1	\$6.177,10	\$6.177	\$2.471-	\$1.706,26	\$3.706								
Consumo residencial básico	10	\$2.674,05	\$26.741	\$10.037	\$1.904,43	\$19.944								
Consumo residencial superior a básico														
Cargo fijo no residencial														
Consumo no residencial (m3)														
Subtotal Alcantarillado ②			\$32.918	\$19.168-		\$19.756								
Descuento mínimo vital (12 metros cúbicos sin costo en estrato 1 y 2)						\$15.327-								
TOTAL AGUA, ALCANTARILLADO Y OTROS COBROS ① + ② + ③						\$27.593								
							CONSUMO MES: \$21.482						CONSUMO DIA: €728	

VELOCIDAD POR LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARES (NO. ÚNICO DE REGISTRO: 111001000-10) E.A.S.P.S.

06/14/2019

INTERVENCIÓN DEL ESTADO EN EL MERCADO Y LO LABORAL	EVIDENCIAS QUE SOPORTEN ESTA INTERVERCION EN EL AMBITO FAMILIAR	ANEXO N°																																						
<p>Determina las condiciones de remuneración del trabajador</p> <p>. Según la periodicidad de pago: En la primera categoría, se incluyen tres grupos: el salario mensual, el salario quincenal y el salario diario.</p> <p>. Según los factores incluidos en la compensación: por otro lado, según los factores incluidos en la compensación, se encuentra el salario ordinario (en el salario ordinario sólo se incluye el trabajo realizado en la jornada diaria) y el salario integral (se incluye el trabajo realizado en la jornada laboral, además de incluir el pago por las horas extras, turno nocturno, prestaciones, entre otros).</p>	 <p>PROSERINT LTDA LIQUIDACION CONTRATO DE TRABAJO</p> <table border="1" data-bbox="587 430 965 560"> <thead> <tr> <th>NOMBRES Y APELLIDOS</th> <th>C.C. No.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LUZ STELLA CASTAÑEDA ZAPATA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>FECHA DE INGRESO</td> <td>1-abr-13</td> </tr> <tr> <td>FECHA DE RETIRO</td> <td>7-abr-14</td> </tr> <tr> <td>SUELDO BASICO</td> <td>616.000</td> </tr> <tr> <td>SUBSIDIO DE TRANSPORTE</td> <td>72.000</td> </tr> <tr> <td>SUELDO PROMEDIO</td> <td>688.000</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1" data-bbox="587 577 965 654"> <thead> <tr> <th colspan="3">LIQUIDACION</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SALARIOS PENDIENTES</td> <td>22</td> <td>504.533</td> </tr> <tr> <td>DESCUENTO SEGURIDAD SOCIAL</td> <td>22</td> <td>36.139</td> </tr> <tr> <td>OTROS DESCUENTOS</td> <td></td> <td>468.396</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1" data-bbox="587 667 965 734"> <tbody> <tr> <td>CEBANTIA 2014</td> <td>97</td> <td>185.378</td> </tr> <tr> <td>INTERESES DE CEBANTIA</td> <td></td> <td>5.964</td> </tr> <tr> <td>PRIMA</td> <td>97</td> <td>185.378</td> </tr> <tr> <td>VACACIONES</td> <td>360</td> <td>300.000</td> </tr> </tbody> </table> <p>VALOR A PAGAR 1.163.144</p> <p>ACEPTADA: <u>Luz Stella Castañeda Zapata</u> ZAPATA, LUZ STELLA</p>	NOMBRES Y APELLIDOS	C.C. No.	LUZ STELLA CASTAÑEDA ZAPATA		FECHA DE INGRESO	1-abr-13	FECHA DE RETIRO	7-abr-14	SUELDO BASICO	616.000	SUBSIDIO DE TRANSPORTE	72.000	SUELDO PROMEDIO	688.000	LIQUIDACION			SALARIOS PENDIENTES	22	504.533	DESCUENTO SEGURIDAD SOCIAL	22	36.139	OTROS DESCUENTOS		468.396	CEBANTIA 2014	97	185.378	INTERESES DE CEBANTIA		5.964	PRIMA	97	185.378	VACACIONES	360	300.000	<p>5</p>
NOMBRES Y APELLIDOS	C.C. No.																																							
LUZ STELLA CASTAÑEDA ZAPATA																																								
FECHA DE INGRESO	1-abr-13																																							
FECHA DE RETIRO	7-abr-14																																							
SUELDO BASICO	616.000																																							
SUBSIDIO DE TRANSPORTE	72.000																																							
SUELDO PROMEDIO	688.000																																							
LIQUIDACION																																								
SALARIOS PENDIENTES	22	504.533																																						
DESCUENTO SEGURIDAD SOCIAL	22	36.139																																						
OTROS DESCUENTOS		468.396																																						
CEBANTIA 2014	97	185.378																																						
INTERESES DE CEBANTIA		5.964																																						
PRIMA	97	185.378																																						
VACACIONES	360	300.000																																						

INTERVENCIÓN DEL ESTADO EN EL MERCADO Y LO LABORAL	EVIDENCIAS QUE SOPORTEN ESTA INTERVERCION EN EL AMBITO FAMILIAR	ANEXO N°
<p>Fija las condiciones básicas del trabajo</p> <p>Salario, que está entre las condiciones de trabajo más importantes y es un punto central en la negociación colectiva. La OIT ha asumido el compromiso de promocionar políticas relativas a salarios e ingresos que garanticen que todos obtengan una parte justa de los frutos del progreso, y un salario mínimo vital para todos los empleados que necesiten dicha protección.</p> <p>Horas de trabajo: Una de las mayores dificultades es el exceso de horas de trabajo y la necesidad de proteger la salud y la seguridad de los trabajadores limitando la cantidad horas de trabajo y proporcionando periodos para el descanso y la recuperación adecuados, como el descanso semanal y las vacaciones anuales pagas; esta necesidad está consagrada en las normas internacionales del trabajo.</p>		<p>6</p>

FOTOGRAFÍA



DETERMINA SI PRODUCE UN BIEN O SERVICIO, ¿CUÁL?

Ej. La profesora no elabora un producto bien, ella presta un servicio

EL MIEMBRO DE LA FAMILIA PRESTA UN SERVICIO:

Ella presta un servicio porque realiza un conjunto de actividades para satisfacer las necesidades de los clientes

FACTOR DE PRODUCCIÓN: MANO DE OBRA

Los factores de producción son los recursos empleados para producir bienes y servicios que satisfagan las necesidades humanas. Así la mano de obra es toda actividad humana que interviene en el proceso de producción.

-Limpieza de suelos, muebles y cristales. Barrer, fregar, quitar el polvo, entre otros.
-Vaciado de papeleras o eliminación de residuos.
-Reposición de materiales, como papel higiénico o servilletas.

FACTOR DE PRODUCCIÓN: TIERRA

Debe entenderse como la cantidad de tierras agrícolas o forestales de las que se podía extraer beneficio económico, y

<p>también como los recursos naturales o mineros</p>	
<p>FACTOR DE PRODUCCIÓN:CAPITAL</p> <p>Se divide en capital físico (edificios, ordenadores, etc.) y capital financiero (el dinero que posee).</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Carrito de limpieza. -Trapeador y baldes, con su respectiva señalización de precaución. -Aspiradoras. -Bolsas de basura. -Cepillos, escobas y mopas. -Máquinas de limpieza. -Productos químicos específicos que van a profundizar la limpieza de las superficies.
<p>COMO INTERVENE EL ESTADO EN EL CAMPO LABORAL DE ESTE MIEMBRO DE TU FAMILIA</p>	<p>El estado interviene de las siguientes maneras:</p> <p>1) fijando condiciones básicas para el trabajo, interviniendo en la determinación de las condiciones de remuneración del trabajador por medio de las siguientes herramientas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • los ingresos públicos, los gastos públicos, las regulaciones estatales, las empresas publicas